

ANEXO IV

PERFIL DE USO DE LOS MEDIOS DE TELECOMUNICACIÓN E INFORMÁTICOS DE LOS CARGOS PÚBLICOS DE LA JUNTA DE EXTREMADURA Y COSTE DURANTE EL AÑO 2020

I. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES.

La RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2014, de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, hacía pública la formalización del contrato de "Servicio de Telecomunicaciones para la Junta de Extremadura" (lotes 1, 2, 3 y 4), Expte.: CC01-2014.

La adjudicación de este contrato de servicios, llevada a cabo por el procedimiento de Negociado con Publicidad, fue acordada sobre un nuevo modelo de facturación que gira en torno al concepto de tarifa plana global.

Los pliegos que rigieron la licitación no establecieron un modelo de facturación cerrado, planteando las siguientes alternativas:

- Sobre la base de una tarifa plana.
- Por precio unitario y servicio.
- Mejores tarifas/precios unitarios.

La determinación final del modelo de facturación dependía del resultado final del proceso de negociación que se llevara a cabo durante la licitación, pudiendo ser de cuantía fija o variable en función de la misma.

La oferta finalmente adjudicataria fue la presentada por la UTE TELEFÓNICA DE ESPAÑA SAU / TELEFÓNICA MÓVILES DE ESPAÑA SAU (en adelante TELEFÓNICA), que presentó una oferta integradora para los lotes 1, 2, 3 y 4.

El importe total de la oferta integradora ascendió a 62.183.401,44 € (IVA excluido) para los 4 años de duración del contrato.

Se acordó con la adjudicataria una facturación en tarifa plana anual (pagadera en doce mensualidades) acorde con las prescripciones técnicas descritas en los Lotes 1, 2, 3 y 4 e integradas en el concepto Tarifa Plana de Sede y Tarifa Plana de Usuario, en ambos casos con una granularidad de distintos y limitados números de perfiles por tipo de tarifa. Cada perfil de usuario tiene asignados unos servicios de telefonía, tanto de tipo fija como de tipo móvil, e integran el servicio en su globalidad, desde el terminal hasta el servicio.

II. PERFILES DE USO EN LOS MEDIOS DE TELECOMUNICACIÓN E INFORMÁTICOS DE LOS CARGOS PÚBLICOS.

Según lo dispuesto por la empresa adjudicataria en su oferta integradora, el perfil aplicable a los miembros del Consejo de Gobierno y para los altos cargos de la Junta de Extremadura, es el denominado perfil "VIP", el cual, incluye las prestaciones que a continuación se indican y tiene un impacto estimado sobre la oferta global de 54,12 €/mes por cada uno de los usuarios asignados al mismo.

- Tanto para los miembros del Consejo de Gobierno como para los altos cargos:
 1. Por norma general, para el desempeño de sus funciones, se les es facilitado un terminal de telefonía fija, así como un terminal de telefonía móvil habilitado para tráfico de voz y datos.
 2. Además y en los casos en los que así se requiere, se les facilita un terminal móvil adicional (normalmente con formato dedicado a conexión única de datos móviles) independiente de la línea principal que poseen.
 3. Los servicios pueden resumirse en los siguientes:
 - i. Tráficos de voz: llamadas a teléfonos, fijos y móviles, en tráfico nacional e internacional (este último únicamente habilitado bajo demanda y por norma general solo por el tiempo necesario) y mensajes de texto.
 - ii. Tráficos de datos: conexión a internet móvil con tarifa plana y tráfico nacional e internacional habilitado (este último únicamente habilitado bajo demanda y por norma general solo por el tiempo necesario), en función de las necesidades de uso.
 - iii. Otros servicios: los perfiles de usuario disponen además de otros servicios que pueden englobarse en dos: servicios de alta disponibilidad y criticidad para continuidad del servicio y servicios avanzados tales como conectividad remota y herramientas de comunicaciones avanzadas, algunos de ellos disponibles bajo necesidad y otros en vías de implementación.

No obstante lo anterior, y a pesar de ser el perfil "vip" el dedicado por defecto para miembros del Consejo de Gobierno y altos cargos, según los datos obrantes en el inventario de telecomunicaciones de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, se constata la existencia de números de teléfonos a los que se han asignado perfiles inferiores al "vip", en concreto, los siguientes:

- Usuario "Solo móvil VIP": se trata de un perfil con servicios de voz móvil (terminal incluido), con volumetría móvil saliente estimada de 500 minutos a números externos a la Junta de Extremadura así como datos móviles (10GB). Otros servicios tales como mantenimiento, multisim, comunicaciones unificadas, SMS ilimitados, incluidos. Coste mensual: 38,20€.
- Usuario "Directivo": se trata de un perfil con servicios de voz fija y móvil (terminales incluidos), con volumetría móvil saliente estimada de 500 minutos a números externos a la Junta de Extremadura así como datos móviles (4GB). Otros servicios tales como

mantenimiento, multisim, comunicaciones unificadas, SMS ilimitados, incluidos. Coste mensual: 35,08€.

- Usuario "Oficina con movilidad avanzada": se trata de un perfil con servicios de voz fija y móvil (terminales incluidos), con volumetría móvil saliente estimada de 500 minutos a números externos a la Junta de Extremadura así como datos móviles (1GB). SMS ilimitados. Coste mensual: 25,49€.
- Usuario "Oficina con movilidad básica": se trata de un perfil con servicios de voz fija y móvil (terminales incluidos), con volumetría móvil saliente estimada de 200 minutos a números externos a la Junta de Extremadura así como datos móviles (100MB). Coste mensual: 21,99€.
- Usuario "Solo móvil Directivo": se trata de un perfil con servicios de voz móvil (terminal incluido), con volumetría móvil saliente estimada de 500 minutos a números externos a la Junta de Extremadura así como datos móviles (4GB). Otros servicios tales como mantenimiento, multisim, comunicaciones unificadas, SMS ilimitados, incluidos. Coste mensual: 20,49€.
- Usuario "Móvil avanzado": se trata de un perfil con servicio de voz móvil (terminal incluido), con volumetría móvil saliente estimada de 500 minutos a números externos a la Junta de Extremadura así como datos móviles (1GB). SMS ilimitados. Coste mensual: 13,79€.
- Usuario "Móvil básico": se trata de un perfil con servicio de voz móvil (terminal incluido), con volumetría móvil saliente estimada de 200 minutos a números externos a la Junta de Extremadura así como datos móviles (100MB). Coste mensual: 10,29€.

III. COSTE ESTIMADO SOBRE LA TARIFA PLANA GLOBAL DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO Y ALTOS CARGOS DURANTE EL AÑO 2020.

PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE EXTREMADURA		
	Cargo Público	Coste
1	PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA	649,44 €
2	DIRECTOR DEL GABINETE DE LA PRESIDENCIA	649,44 €
3	SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA	649,44 €
4	DIRECTORA GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR	649,44 €
5	DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL	458,40 €
6	DIRECTORA DE LA OFICINA DE EXTREMADURA EN BRUSELAS	458,40 €
	TOTAL	3.514,56 €

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
	Cargo Público	Coste
1	CONSEJERA	649,44 €
2	DIRECTOR/A GENERAL DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN CENTRALIZADA	458,40 €
3	DIRECTOR/A GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	649,44 €
4	DIRECTOR/A GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA	458,40 €
5	DIRECTOR/A GENERAL DE TRIBUTOS	420,96 €
6	DIRECTOR/A GENERAL DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y FONDOS EUROPEOS	420,96 €
7	INTERVENTOR/A GENERAL	649,44 €
8	LETRADO/A GENERAL	649,44 €
9	PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN JURÍDICA	649,44 €
10	SECRETARIO/A GENERAL	649,44 €
11	SECRETARIO/A GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIGITAL	649,44 €
12	SECRETARIO/A GENERAL DE PRESUPUESTOS Y FINANCIACIÓN	165,48 €
13	1º VOCAL COMISIÓN JURÍDICA DE EXTREMADURA	420,96 €
14	2º VOCAL COMISIÓN JURÍDICA DE EXTREMADURA	420,96 €
15	3º VOCAL COMISIÓN JURÍDICA DE EXTREMADURA	420,96 €
	TOTAL	7.733,16 €

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES		
Cargo Público		Coste
1	CONSEJERO/A	420,96 €
2	DIRECTOR GENERAL INSTITUTO DE CONSUMO DE EXTREMADURA	420,96 €
3	DIRECTOR/A GENERAL DE ACCESIBILIDAD Y CENTROS	420,96 €
4	DIRECTOR/A GENERAL DE ASISTENCIA SANITARIA	245,88 €
5	DIRECTOR/A GENERAL DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA	245,88 €
6	DIRECTOR/A GENERAL DE PLANIFICACIÓN, FORMACIÓN Y CALIDAD SANITARIAS Y SOCIOSANITARIAS	420,96 €
7	DIRECTOR/A GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ASUNTOS GENERALES	420,96 €
8	DIRECTOR/A GENERAL DE SALUD PÚBLICA	420,96 €
9	DIRECTOR/A GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES, INFANCIA Y FAMILIAS	420,96 €
10	DIRECTOR/A GERENTE DEL SEPAD	420,96 €
11	DIRECTOR/A GERENTE DEL SES	649,44 €
12	SECRETARIO/A GENERAL	420,96 €
TOTAL		4.929,84 €

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, POBLACIÓN Y TERRITORIO		
Cargo Público		Coste
1	CONSEJERO/A	649,44 €
2	DIRECTOR/A DE EMERGENCIAS, PROTECCIÓN CIVIL E INTERIOR	649,44 €
3	DIRECTOR/A GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA	649,44 €
4	DIRECTOR/A GENERAL DE POLITICA AGRARIA COMUNITARIA	649,44 €
5	DIRECTOR/A GENERAL DE POLÍTICA FORESTAL	649,44 €
6	DIRECTOR/A GENERAL DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	649,44 €
7	DIRECTORA GENERAL COOPERATIVAS Y ECONOMIA SOCIAL	649,44 €
8	SECRETARIA GENERAL	649,44 €
9	SECRETARIO/A GENERAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO RURAL	649,44 €
TOTAL		5.844,96 €

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO		
Cargo Público		Coste
1	CONSEJERO/A	420,96 €
2	DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	245,88 €
3	DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA	420,96 €
4	DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO (SEXPE)	649,44 €
5	DIRECTOR/A GENERAL DE PERSONAL DOCENTE	649,44 €
6	DIRECTOR/A GENERAL DE TRABAJO	420,96 €
7	DIRECTORA GENERAL DE CALIDAD EN EL EMPLEO (SEXPE)	649,44 €
8	SECRETARIO GENERAL DE EMPLEO y DIRECTOR GERENTE DEL SEXPE	649,44 €
9	SECRETARIO GENERAL DEL SEXPE	649,44 €
10	SECRETARIO/A GENERAL	649,44 €
11	SECRETARIO/A GENERAL DE EDUCACIÓN	649,44 €
TOTAL		6.054,84 €

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES		
Cargo Público		Coste
1	CONSEJERA	458,40 €
2	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS	420,96 €
3	DIRECTOR DE PROMOCIÓN DEPORTIVA	420,96 €
4	DIRECTOR GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y PATRIMONIO CULTURAL	649,44 €
5	DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES	458,40 €
6	DIRECTOR GENERAL DE TURISMO	649,44 €
7	DIRECTORA GERENTE FUNDACION JÓVENES Y DEPORTE	649,44 €
8	SECRETARIA GENERAL DE CULTURA	649,44 €
9	SECRETARIO GENERAL	649,44 €
TOTAL		5.005,92

Avda. Valhondo S/N, Módulo 2 - 3ª planta, 06800 - Mérida

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y PORTAVOCÍA		
Cargo Público		Coste
1	CONSEJERO/A	649,44 €
2	SECRETARIA GENERAL	649,44 €
3	DIRECCIÓN GENERAL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA	649,44 €
4	DIRECCIÓN GENERAL INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA	649,44 €
5	DIRECTOR GENERAL AEXCID	649,44 €
		TOTAL
		3.247,20 €

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CIENCIA Y AGENDA DIGITAL		
Cargo Público		Coste
1	CONSEJERO/A	649,44 €
2	DIRECTOR GENERAL DE AGENDA DIGITAL	649,44 €
3	DIRECTOR/A GENERAL DE EMPRESA Y COMPETITIVIDAD	649,44 €
4	DIRECTOR/A GENERAL DE POLÍTICA UNIVERSITARIA	458,40 €
5	DIRECTOR/ADE CICYTEX	458,40 €
6	SECRETARIO/A GENERAL	649,44 €
7	SECRETARIO/A GENERAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	649,44 €
8	SECRETARIO/A GENERAL DE ECONOMÍA Y COMERCIO	649,44 €
		TOTAL
		4.813,44 €

CONSEJERÍA DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA		
Cargo Público		Coste
1	CONSEJERA	649,44 €
2	DIRECTOR GENERAL DE ARQUITECTURA Y CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN	420,96 €
3	DIRECTOR GENERAL DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS VIARIAS	420,96 €
4	DIRECTORA GENERAL DE TRANSPORTES	245,88 €
5	DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA	245,88 €
6	SECRETARÍA GENERAL	245,88 €
		TOTAL
		2.229,00 €

Avda. Valhondo S/N, Módulo 2 - 3ª planta, 06800 - Mérida

CONSEJERÍA PARA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD		
Cargo Público		Coste
1	CONSEJERA	649,44 €
2	SECRETARÍA GENERAL	649,44 €
3	DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD	649,44 €
4	DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS	420,96 €
5	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS	458,40 €
TOTAL		2.827,68 €